

Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
3.- EJR

SEC12S3KI

SEC12B00V

27-11-18 13:25

Asunto

Interesado

Resolución aprobación pliegos

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día 27 de noviembre de 2018, dictó ante mí la siguiente **RESOLUCION.- (2598/2018)**

"...En Martos a veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho.

Vista propuesta de Resolución de fecha 27 de noviembre de 2018 que suscribe el Negociado de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Martos, y

Visto el expediente de contratación incoado para adjudicar mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria la CONTRATACION DE OBRAS DE ADECUACION Y REFORMA DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN C/FRANQUERA, Nº 7 de Martos, y,

Vistos los informes obrantes en el expediente emitidos por la Intervención de Fondos, acreditativo de la fiscalización y existencia de crédito y el emitido por la Secretaría General,

En virtud de todo lo expuesto y de las atribuciones que legalmente tengo conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar el expediente de CONTRATACION DE OBRAS DE ADECUACION Y REFORMA DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN C/FRANQUERA, Nº 7 de Martos

Segundo.- Adjudicar el contrato por el procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación.

Tercero.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que habrán de regir el contrato.

Cuarto.- Aprobar el importe del presupuesto del gasto.

Quinto.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, recabando las ofertas de los posibles licitadores.

Código Seguro De Verificación:	j4IoWN8e0o+8OSR1/Z4W/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	28/11/2018 12:58:54
Observaciones	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	28/11/2018 08:00:24
Url De Verificación	Página		1/2
	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/j4IoWN8e0o+8OSR1/Z4W/w==		



Sexto.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a veintisiete denoviembre de dos mil dieciocho.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero

Código Seguro De Verificación:	j4IoWN8e0o+8OSR1/Z4W/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	28/11/2018 12:58:54	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	28/11/2018 08:00:24	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/j4IoWN8e0o+8OSR1/Z4W/w==			